PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Maestros de Pedagogía Terapéutica

CURSO 2026-27

PROGRAMA DE APOYO ACNEAE

Tomando como primer referente de concreción curricular la **Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre**, el alumnado susceptible de recibir apoyo educativo desde el marco de la atención a la diversidad es:
Alumnado que presenta otras **necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** a las que hace referencia el artículo 71.2. y que concreta diciendo que "*corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado".*
Alumnado que presenta **necesidades educativas especiales (NEE)** a las que hace referencia el artículo 73.1. "*Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.*"

En referencia a la atención a las diferencias individuales el artículo 21 bis de la citada ley señala que: *"En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos, en la realización de diagnósticos precoces y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la repetición escolar, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos. En dichos entornos las Administraciones procederán a un ajuste de las ratios alumno/unidad como elemento favorecedor de estas estrategias pedagógicas*".

En el artículo 22.5, haciendo referencia a la Educación Secundaria Obligatoria, refleja que:
"*Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo y medidas de apoyo personalizado para el*

alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Continuando con el siguiente nivel de concreción curricular, tomaremos como referencia el **Decreto 42/2022, de 13 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. En su artículo 23 menciona que la atención a las diferencias individuales en la educación se regirá bajo los principios de la educación inclusiva, lo que supone, en la práctica, trasladar el eje de la respuesta educativa, hasta ahora focalizada en el alumnado, al contexto escolar diario.

El Decreto 43/2025 de 29 de octubre que se regula inclusión educativa como principio fundamental que debe regir en todas las etapas del sistema educativo riojano, en su artículo 19 define las medidas de atención personalizada MAP, como aquellas medidas organizativas, metodológicas o curriculares adoptadas para que cada alumno o alumna pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Este artículo especifica como medidas de atención personalizada las siguientes
Ajuste de Accesibilidad al Currículo (AAC), Ajuste Competencial (AC), Plan de Trabajo Individualizado (PTI), Exención Total o Parcial de materias (ExP), Flexibilización, Escolarización en un curso inferior, Permanencia extraordinaria en la etapa, Programa de Atención Educativa a las diferencias individuales del alumnado y Escolarización en Centros de Educación Especial o Aulas de Educación Especial ubicadas en Centros Ordinarios.
Teniendo en cuentas las habilidades, necesidades y características de nuestro alumnado decidiremos las medidas de atención personalizada adecuada a cada uno de ellos.

En el Ajuste Competencial, es donde se hace constar su referente curricular, las competencias a lograr, los saberes a conseguir de cada una de las áreas con ajuste competencial correspondiente, principios metodológicos, la evaluación por áreas y por competencias al acabar el curso y una propuesta y consejo individualizados para el próximo curso escolar.

Dichos ajustes competenciales estarán recogidos en el expediente individual del alumno. Por ello cada Departamento cuyas asignaturas se vean afectadas por una Ajuste Competencial debe incluirlas en él.

DETECCIÓN DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

Tal y como recoge el artículo 25.3 del Decreto **42/2022, de 13 de julio**, *"la evaluación psicopedagógica individualizada permitirá planificar la actuación educativa para la identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado de la forma más temprana posible".*

A través de los Equipos de Orientación y los Equipos Directivos de los Centros de Educación Primaria se recibirá en el Instituto durante el mes de septiembre información y documentación relativa a los alumnos con necesidades educativas especiales ya diagnosticadas.

A través de los informes relativos a la etapa de E. Primaria, documentos de la

evaluación final de Primaria y de la evaluación cero en el IES, los equipos docentes harán una valoración global de aquellos alumnos que presenten necesidad de apoyo específico o necesidades educativas especiales. De esta valoración podrá derivarse la decisión de dirigir su caso al Departamento de Orientación para que se realice la oportuna evaluación psicopedagógica.

La solicitud para la valoración de alumnos se llevará a cabo previa petición por parte del profesor del área, que rellenará una hoja de derivación y se completará con el INFORME DEL TUTOR.

Una vez realizada la evaluación psicopedagógica y establecidas las necesidades educativas e identificadas las barreras para la presencia, el aprendizaje y la participación de ese alumno/a, se estudiará la posibilidad de efectuar un ajuste competencial a o de aplicar otro tipo de MAP que se consideren oportunas.

Dada la llegada, a lo largo del curso escolar, de alumnado ACNEAE al IES, pueden incorporarse al programa de integración alumnado que tras ser valorado una vez comenzado el curso lo necesite.

Tal como se acordó en el Departamento de Orientación, **la valoración curricular** de los alumnos que no hayan sido evaluados en E.P por distintas circunstancias (ejemplo los de incorporación tardía) la podrán llevar a cabo los maestros de Pedagogía Terapéutica tomando como referencia las pruebas TIBEX y las Pruebas de los Departamentos de Matemáticas y Lengua de nuestro IES, **la valoración psicológica y/o emocional** de dichos alumnos (en caso necesario) la llevarán a cabo los Orientadores/as.

Tras completar y valorar todas las pruebas serán los Orientadores/as los que determinan el grupo al que deben acudir los alumnos evaluados y las MAPs oportunas a llevar a cabo con cada uno de ellos.

Se intentará pasar las pruebas de los alumnos de incorporación tardía lo antes posible para incluirlos cuanto antes en el grupo de referencia adecuado.

ORGANIZACIÓN

1. ÁREAS DE APOYO

En el aula de integración, los maestros de Pedagogía Terapéutica impartirán a los alumnos con NEAE, **PREFERENTEMENTE, las áreas instrumentales de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas** tal como viene reflejado en el artículo 6.4 del Decreto 42/2022, de 13 de julio.

Se considera a una materia o un área como instrumental si sirve para aprender otras o si ayuda a vivir y a situarse en actividades cotidianas. El concepto va asociado a la idea de considerar el término instrumento como un medio para hacer una cosa o conseguir un fin. Las competencias que consigan en dichas áreas serán básicas para aprendizajes posteriores.

El aprendizaje de estas áreas instrumentales les servirá para su incorporación a la vida activa y para realizar tareas del día a día necesarias.

También se impartirán otras áreas de 1º, 2º y 3º de ESO, según las necesidades de los alumnos y disponibilidad horaria del profesorado.

Podrán recibir apoyo en el área de inglés, por profesorado de dicho departamento**,** como dispone el artículo 26.6 "*se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de las lenguas extranjeras para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión*".

Para determinar los apoyos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- CURSO ACADÉMICO: se intentará apoyar fuera de su aula de referencia a los alumnos cuya discrepancia académica (desfase curricular) con el restode sus compañeros hagan más difícil el seguimiento de la clase incluso con su AC correspondiente.
- APOYO FUERA DEL AULA DE REFERENCIA A QUIENES LO NECESITEN POR SUS NEAE.
- APOYO EN ÁREAS que son especialmente dificultosas para nuestros alumnos.
- DISPONIBILIDAD HORARIA de los maestros de Pedagogía Terapéutica.

2. LUGAR DEL APOYO EDUCATIVO

Se apoyará siempre fuera del aula de referencia en las áreas instrumentales anteriormente indicadas (Lengua, Matemáticas e Inglés) y puntualmente en otras áreas cuyas dificultades de razonamiento lo hagan necesario. En el resto de las áreas la inclusión es total en el aula de referencia.

Los maestros de Pedagogía Terapéutica también podrán realizar funciones de codocencia en alguna de las áreas con inclusión total, si se considera adecuado según su disponibilidad horaria.

3. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

A fin de maximizar la efectividad de la intervención de los maestros de Pedagogía Terapéutica, las horas de apoyo, el alumnado será atendido por niveles (1º, 2º y 3º ESO) en las áreas curriculares instrumentales anteriormente indicadas.

Por otra parte, los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo (ITSE) detectados a principio de curso o que se vayan incorporando al IES, y atendiendo al artículo 21.3 de Decreto 42/2022 de 13 de junio, a fin de facilitar su integración escolar y recuperar su desfase curricular, acudirán al aula PT si es necesario y el tiempo que sea necesario.

En el caso de que se incorporase al IES algún alumno/a con desconocimiento del idioma español, se le incluirá en el aula temporal de adquisición lingüística básica, una vez solicitada, tal y como recoge la Resolución 24/2025, de 9 de mayo, que regulan los Programas de Atención Educativa a las diferencias individuales del alumnado, en su apartado 6. Medidas educativas para el alumnado de incorporación tardía (ITSE).

Los maestros de Pedagogía Terapéutica apoyarán a dichos alumnos según su

disponibilidad horaria y sus necesidades.

Los alumnos que se pudieran valorar durante el curso escolar y deban ser atendidos por los maestros de Pedagogía Terapéutica, acudirán al aula de integración buscando el acomodo al horario elaborado por el Departamento de Orientación y la mejor manera de facilitarles el mayor apoyo posible.

4. MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Los maestros de Pedagogía Terapéutica son los siguientes:

- Ana Isabel Negredo González que imparte al alumnado ACNEAE el área de Matemáticas de 1º, 2º y 3º ESO además de Biología de 1º ESO.
- José Guillermo López-Castro Madorrán imparte al alumnado ACNEAE el área de Lengua castellana y Literatura 1º, 2º y 3º ESO además de Física y Química de 2º ESO.
- Ruth Alonso Díaz (Profesora contratada por el programa PROA PLUS) imparte al alumnado ACNEAE el área de Lengua Extranjera Inglés 1º, 2º, 3º de ESO y Geografía e Historia de 1º y 3º ESO
- Carlota Sáenz García, imparte Biología y Geología 3º C y Física y Química 3º C al alumnado ACNEAE.

Dado que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo necesita una formación integral que le facilite sutransición a la vida adulta, se incluirán dentro del programa educativo del aula de integración el aprendizaje de la informática básica que les posibilite la enseñanza online, no presencial en caso necesario, y a la vez mejore sus posibilidades de inserción sociolaboral.

5- PERMANENCIA EN LOS GRUPOS DE INTEGRACIÓN

Los alumnos acudirán a los programas de integración en el tiempo necesario que les posibilite conseguir los objetivos propuestos en su AC.

Por ello, la entrada y salida de los alumnos a los grupos de integración es flexible, intentando que se incorporen o reincorporen a sus aulas de referencia en el menor tiempo posible, tras conseguir las competencias necesarias y superar su desfase curricular.

6- ALUMNADO CON REFUERZO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

ALUMNADO CON APOYO DE MAESTROS DE PEDAGOGIA TERAPÉUTICA		
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**
4	**4**	**10**

A fecha 16 de octubre de 2026, susceptible de variar a lo largo del curso.

OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE INTEGRACIÓN

El objetivo fundamental será adquirir las competencias clave de E. Primaria y todas

las posibles de E. Secundaria y las competencias específicas de las distintas áreas que les habiliten para desenvolverse en la vida y para, en caso de ser posible, acceder a la Formación Profesional Básica.

- Fomentar una educación inclusiva en la atención personalizada del alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia.
- Posibilitar que los aprendizajes que se les transmitan tengan un carácter instrumental y contextualizado, lo más posible, con sus vivencias.
- Garantizar que los alumnos NEAE puedan alcanzar, en el máximo grado posible, los saberes educativos establecidos con carácter general en la E. Primaria y E. Secundaria obligatoria.
- Fomentar una formación personalizada que propicie la educación integral en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos atendiendo a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de estos.
- Apoyar y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de máxima integración dentro de su aula de referencia y dentro del aula de apoyo.
- Lograr la participación de estos alumnos en el mayor número posible de las actividades que organice el IES.
- Rentabilizar al máximo los recursos personales y materiales para garantizar a los alumnos una atención educativa de acuerdo con el dictamen de su evaluación psicopedagógica.
- Lograr una formación que facilite la transición a la vida adulta, desarrollando la autonomía personal y la integración social, preparándolos para una formación profesional adecuada a sus capacidades e intereses (Formación Profesional Básica o Talleres ocupacionales).
- Desarrollar destrezas básicas que permitan a los alumnos conseguir cierta autonomía y sociabilidad con los compañeros del aula de integración y del resto del IES.
- Desarrollar su personalidad con el objetivo de prevenir y evitar manipulaciones de las que puedan ser objeto por parte de compañeros, medios de comunicación, etc.
- Fomentar la precaución en el uso y abuso de las nuevas tecnologías (WhatsApp, Twitter, Instagram, Facebook, etc.).
- Valorar la lectura como fuente de información, de ocio y de placer.
- Fomentar los valores humanos y actitudes básicas y positivas de respeto, tolerancia, convivencia y paz.
- Favorecer su autoconcepto e impulsarles para conseguir alcanzar las máximas competencias posibles.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, las conductas machistas o xenófobas, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

COMPETENCIAS CLAVE

Se buscará la consecución de las siguientes competencias clave:

A) Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

B) Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

C) Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

D) Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

E) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

F) Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

G) Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la

planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

H) Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta las características de estos alumnos, los principios metodológicos serán individuales y en pequeño grupo, personalizados, participativos y globalizadores. Serán respetuosos con el desarrollo propio de cada alumno, se promoverán aprendizajes significativos, se procurará que estos transfieran y generalicen en su vida diaria.

La atención personalizada e individualizada de los maestros de Pedagogía Terapéutica a los alumnos del aula de integración se fundamenta en:

- Realizar el aprendizaje siguiendo las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE y en su PTI, que se acercarán lo más posible al currículo de E. Primaria, de ESO y si es posible, a algunos de su curso de referencia.
- Sistematizar el control de la ejecución de las distintas tareas no haciendo hincapié en los exámenes tradicionales, si no valorando los procedimientos.
- Utilizar situaciones de aprendizaje significativas y motivadoras.
- Relacionar los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno.
- Modificar y elevar progresivamente la dificultad de las tareas.
- Incorporar ayudas visuales ofreciendo modelos de información gráfica y escrita, verbales con instrucciones sencillas y pormenorizadas y elementos manipulativos si fuera necesario.
- Introducir o eliminar actividades para conseguir los saberes que necesiten.
- Potenciar estrategias que desarrollen la relación social y el ajuste emocional a través de: trabajo cooperativo, expresión de sentimientos, resolución de problemas.
- Reforzar las conductas sociales apropiadas y eliminar o disminuir las conductas inapropiadas.
- Coordinar actuaciones con los maestros de Pedagogía Terapéutica, las áreas que tienen Ajuste Competencial (AC). Para ello los maestros de Pedagogía Terapéutica formarán parte del grupo de TEAMS en el que se encuentren

los alumnos con NEE.

- Asistir a los profesores en las áreas instrumentales en las que sean necesarias MAP apoyándoles en la realización de estas.
- Favorecer el aprendizaje del programa TEAMS (necesario para la enseñanza a distancia, si fuera necesario) y RACIMA, necesario para la comunicación con las familias y los alumnos.
- Proponer situaciones de aprendizaje adecuadas a su capacidad y a sus intereses vivenciales.
- Emplear un trabajo secuenciado, con el que se pretende conseguir que los alumnos comprendan los conceptos y procedimientos tratados en cada tarea y los apliquen en situaciones reales y cotidianas para ellos.
- El trabajo secuencial comienza con una exposición global del contenido de cada unidad por medio de audiovisuales, lecturas, cuadro de ideas esenciales,
- situaciones de aprendizaje significativo, juegos manipulativos, juegos reglados etc.; seguido de una serie de actividades secuenciadas por grado de dificultad para que el alumno aplique lo aprendido.
- Al comienzo de cada sesión de Matemáticas se realiza una actividad de cálculo mental. Se reforzarán los aprendizajes de cálculo y resolución de problemas en cada unidad.

ELABORACIÓN DE LAS MAP (AC)

En las áreas de Lengua, Matemáticas e inglés serán los maestros de Pedagogía Terapéutica quienes elaborarán su AC y se incluirán en la Programación General.
En las áreas en las que los ACNEAE se integren en su aula de referencia, será el profesorado especialista de dicha área quien realizará las MAPs que el alumno precise. Estas programaciones o MAPs están custodiadas en dichos departamentos.
Otras áreas que este curso se dan por parte de las maestras PT se realizarán las MAPs necesarias por parte de las maestras PT, según los criterios del Departamento de Orientación. No se incluirán en la Programación General, pero las tendrán en el Departamento de Orientación. señalando los AC en dichas materias.

Se tenderá a reforzar más los aprendizajes de las áreas instrumentales (Matemáticas, Lengua castellana e inglés) ya que son básicas para su integración social y su evolución educativa.

El Departamento de orientación, los orientadores y los maestros de Pedagogía Terapéutica ayudarán al resto del profesorado en la elaboración y seguimiento de las MAPs si son requeridos para ello.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material didáctico que los alumnos NEAE y NEE utilicen en las áreas en las que permanecen con su grupo de referencia será el que determine el profesorado o el Departamento de dichas áreas no adaptadas.

El Departamento de Orientación y los maestros de Pedagogía Terapéutica podrán, a petición delprofesor o Departamento implicado, ayudar en la elección de material didáctico o en la elaboración del material adecuado para el alumno con NEAE cuando el alumno esté en su aula de referencia.

En las áreas que los alumnos están en su grupo de referencia o en horario compartido con el aula de integración, podrán llevar libros y material adaptado consensuado por los profesores implicados de dicha área.

En las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) y en todas aquellas áreas en las que acudan al aula de integración, los alumnos con NEAE llevarán los libros a los criterios mínimos de evaluación señalados en esta programación y/o materiales elaborados por los maestros de Pedagogía Terapéutica.

LIBROS ADAPTADOS

- **Lengua y Literatura Adaptación Curricular *1 Educación Secundaria*.**
  Autores: Salvador Gutiérrez Ordóñez, Desirée Pérez Fernández y Joaquín Serrano Serrano. Adaptación curricular: M.ª Dolores Gijón. GRUPO ANAYA, S.A., 2011 - C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 15 - 28027 Madrid. ISBN: 978-84-667-8772-7.

- **Lengua y Literatura Adaptación Curricular *2 Educación Secundaria*.**
  Autores: Salvador Gutiérrez Ordóñez, Desirée Pérez Fernández y Joaquín Serrano Serrano. Adaptación curricular: M.ª Dolores Gijón. GRUPO ANAYA, S.A., 2011 - C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 15 - 28027 Madrid. ISBN: 978-84-678-0222-1.

- **Lengua y Literatura Adaptación Curricular *3 Educación Secundaria*.**
  Autores: Salvador Gutiérrez Ordóñez, Jesús Hernández García, Joaquín Serrano Serrano, Desirée Pérez Fernández. Adaptación curricular: M.ª Dolores Gijón. 2011. GRUPO ANAYA, S.A., 2011 - C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 15 - 28027 Madrid. ISBN: 978-84-678-0192-7.

- **Matemáticas Adaptación Curricular Nivel 1.**
  Autores: Salvador González Vázquez, Francisco Cuadra Mayoni.
  Ediciones Aljibe. 2008. Málaga. ISBN 978-84-9700-851-8

- **Matemáticas Adaptación Curricular Nivel 2.**
  Autores: Salvador González Vázquez, Francisco Cuadra Mayoni.

- **Matemáticas Adaptación Curricular Nivel 3.**
  Autores: Salvador González Vázquez, Francisco Cuadra Mayoni.

- **Física y Química**. **Adaptación curricular. Nivel 2º ESO**
  Editorial Aljibe. ISBN 978-84-9700-852-5
  Ediciones Aljibe 2008. Málaga. ISBN 978-84-9700-851-8

- **Física y Química**. **Adaptación curricular. Nivel 3º ESO**

Editorial Aljibe. ISBN 978-84-9700-852-5
Ediciones Aljibe. 2008. Málaga. ISBN 978-84-9700-851-8

- **Geografía e Historia**. **Adaptación curricular. Nivel 1º ESO**
  Editorial Aljibe. ISBN 978-84-9700-928-7
  Ediciones Aljibe. 2008. Málaga. ISBN 978-84-9700-851-8

- **Geografía e Historia**. **Adaptación curricular. Nivel 2º ESO**
  Editorial Aljibe. ISBN 978-84-9700-930-0
  Ediciones Aljibe. 2008. Málaga. ISBN 978-84-9700-851-8

OTROS MATERIALES

Como recursos complementarios se utilizarán, entre otros, los siguientes:

- Material elaborado por los maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica.
- Material elaborado por los distintos Departamentos y/o profesores de las distintas asignaturas.
- Fotocopias de otros materiales.
- Páginas web con juegos educativos.
- Presentaciones de PowerPoint.
- Material lúdico, manipulativo…
- Recursos digitales.
- **Material manipulativo**: baraja ortográfica, rompecabezas, juegos de construcción, puzles, cuerpo humano, tangram, polidrom, dominó, juego de damas y ajedrez, naipes, reloj, monedas, juego de fracciones, juegos matemáticos, construcciones de volúmenes etc.
- **Aplicaciones informáticas** PowerPoint, Microsoft Word, Paint, Teams, Racima …
- **Páginas web educativas e interactivas relativas a las distintas áreas del currículo**:
  - https://clic.xtec.cat/repo/ Biblioteca de actividades realizadas en Jclic que permite su búsqueda por distintos criterios: idioma en el que está realizado, área curricular, nivel educativo, título, autor y descripción.
  - http://florentinosm.blogspot.com/ Echar un rato. Blog donde aparecen enlaces para trabajar las distintas áreas de la Educación Primaria.
  - https://fichasparaimprimir.com/ Página donde podrás descargar fichas y recursos educativos para Imprimir en formato PDF o DOC, de Educación Primaria para las siguientes áreas: matemática, comunicación, ciencia y ambiente, personal social, razonamiento matemático, razonamiento verbal, comprensión lectora y lecturas recreativas.
  - https://matematico.es/ Página con ejercicios, test y fichas para imprimir de Matemáticas para los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- https://www.educalim.com/biblioteca/mate/mate.html Generador de operaciones interactivas de matemáticas.
- http://serbal.pntic.mec.es/ealg0027/mapasflash.htm Página para aprender geografía mediante mapas interactivos.
- https://aprenderespanol.org/gramatica/indefinidos.html Página de teoría y ejercicios interactivos para la lengua castellana.
- https://es.liveworksheets.com/ Aplicación gratuita que permite convertir documentos imprimibles en formato doc o bien pdf en fichas interactivas auto corregibles de forma on-line. Existe la posibilidad de crear sus actividades o bien recurrir a las plantillas existentes en la plataforma efectuadas por otros profesores clasificadas por asignaturas y niveles escolares.
- https://www.mateslibres.com/
- https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/sistema-educativo/educacion-primaria/
- https://www.educaciongratuita.es/asignaturas/2-eso/fisica-y-quimica/contenidos-fisica-y-quimica-2-eso.php
- https://www.mundoprimaria.com/fichas-para-imprimir
- http://www.todoinclusion.com/Matematicas-E-Primaria-Material/
- https://fichasparaimprimir.com/primaria
- https://www.matematicasinclusivas.com/cuadernos-matematicas/
- https://ambientech.org/biologia-para-educacion-secundaria
- https://mapasinteractivos.didactalia.net/comunidad/mapasflashinteractivos Aplicación con Puzles, juegos de nombrar y juegos de localizar, de distinta dificultad para aprender Geografía.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

Con el fin de optimizar los recursos del IES y atender a los alumnos según sus necesidades educativas, un maestro de Pedagogía Terapéutica atenderá a los alumnos NEAE de 1º, 2º y 3º ESO en las áreas definidas por el Departamento de Orientación.

Los alumnos asistirán a las aulas: DESDOBLE 1, DESDOBLE 2, DESDOBLE 3 para recibir el apoyo de los maestros de Pedagogía Terapéutica.

En el horario reflejado como codocencia asistirá un maestro de Pedagogía Terapéutica al aula del alumnado correspondiente, por ejemplo: laboratorio, etc...

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización seguirá un criterio de flexibilidad, ajustado al ritmo grupal e individual de cada alumno. Se modificará la temporalización de los diferentes niveles curriculares según sus necesidades individuales.

EVALUACIÓN YCRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Artículo 29 "*Con el fin último de garantizar la evaluación más objetiva del alumnado, se establecerán cuantas medidas de flexibilización, adaptación de acceso al currículo y alternativas metodológicas se consideren necesarias en la enseñanza y la evaluación para garantizar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes a cada materia"*

La evaluación de los alumnos con NEAE en las áreas con MAP, será **cualitativa** (centrada en procesos y reflejada en su AC) y también **cuantitativa** (encuanto que así queda reflejada en los documentos oficiales de evaluación) referida a su AC. (Artículo 30.8).

Nos proponemos una evaluación:

- Evaluación CONTINUA referida al proceso.
- Evaluación FORMATIVA: se evalúa para mejorar.
- Evaluación INDIVIDUALIZADA porque cada alumno es diferente.
- Evaluación GLOBAL de todos los aspectos.

La evaluación de los aprendizajes de los ~~ACNEES o~~ ACNEAE en aquellas áreas en las que tiene Ajuste Competencial se efectúa tomando por referencia los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación fijados para ellos en el mismo.

Los **instrumentos** para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

- El cuaderno de evaluación del profesorado.
- Las fichas individuales de los alumnos.
- Listas de control.
- Exámenes tradicionales.

Los **procedimientos** de evaluación serán los siguientes:

- Observación directa y sistemática.
- Debates.
- Esquemas/mapas conceptuales.
- Pruebas de ejecución.
- Presentación de un producto.
- Revisión del cuaderno.
- Examen o prueba objetiva.
- Preguntas de análisis.
- Composición o ensayo.
- Trabajo de investigación.

En los **criterios de evaluación** se tendrán en cuenta las actividades prácticas de aula, las pruebas orales y escritas, comportamiento e implicación en clase, así como el trabajo diario y el cumplimiento de las actividades que se les proponga fuera del aula.

Con carácter general, la calificación en el área de Lengua, Matemáticas e Inglés, áreas que se impartan en el aula de integración, será el resultado de la valoración de cada alumno tomando como referencia las competencias específicas planteadas (según su Ajuste Competencial.

Atendiendo a la legislación vigente para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los procedimientos e instrumentos de evaluación que se emplearán para evaluar de manera objetiva el grado de adquisición de los objetivos y competencias específicas del alumnado son variados, no superando ninguno de ellos el 40% y se detallan a continuación:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA CADA TEMA	**% calificación final**
EXAMEN Y PRUEBAS ESCRITAS Examen escrito o similar por cada unidad didáctica relativo a los contenidos trabajados.	40 %
CUADERNO DE LA ASIGNATURA Y DEBERES Observación diaria del "cuaderno" de la asignatura, que deberá estar siempre al día, con todas las actividades hechas y corregidas. Al final de cada tema, será recogido y calificado el día de realización del examen teniendo en cuenta su presentación, orden y completo con todo lo que le corresponde.	30 %
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA: TRABAJO DIARIO (CLASE Y CASA) Y ACTITUD Se valorará la asistencia (obligatoria) y puntualidad, así como las incidencias negativas y positivas (disrupciones, participación, realización de tareas en casa y en clase.	30 %

Seguiremos el mismo criterio en otras áreas si los alumnos/as están en ellas en Integración y no en su grupo de referencia.

Aprobar la última evaluación de Lengua, Matemáticas o Inglés supone aprobar dicha área ya que son áreas con contenidos acumulativos. En caso necesario se podrán hacer exámenes, trabajos o fichas de recuperación por temas, trimestrales o finales.

En el resto de las áreas que se impartan en el grupo de integración, se seguirá el mismo criterio.

Si los alumnos/as tienen áreas pendientes con Ajuste Competencial de otros cursos, se entiende que, si aprueban el AC de dichas áreas del curso superior,

aprueban las pendientes.

Valoraremos actividades digitales y las tareas escolares fuera del aula, sus intervenciones en el aula y se valorará el interés y esfuerzo en las áreas.

Se insistirá al alumnado en la importancia de ser honestos y no copiar en los exámenes.
Si un alumno/a está copiando se le pedirá que deje de hacerlo y en caso de haber copiado se anulará lo copiado (ej una pregunta o examen completo).
Siempre se le dará la posibilidad de volver a hacer dicha pregunta sin ayuda, tras anular lo copiado

El **registro de evaluación de las áreas con AC:**

Se seguirá la normativa actual: Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, Decreto 42/2022, de 13 de julio, Resolución 29/2023 de 10 de mayo, Resolución 59/2023 de 17 de agosto.

En el ACTA DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE SU GRUPO DE REFERENCIA quedará reflejada la valoración de todas las áreas según su nivel de competencia curricular reflejado en su MAP y en el acta de evaluación. Todo ello con la nomenclatura igual al resto de los alumnos: aprobados si superan la asignatura o suspendidos si no la superan y con la nota numérica correspondiente a su MAP.

En las áreas con MAP: Su nota en el acta será la referida a su AC y se reflejará en el Acta de Evaluación con la nomenclatura correspondiente (D) para Ajuste Competencial, (B) para Ajuste de Accesibilidad al Currículo y (T) Plan de Trabajo Individualizado.

En la sesión de evaluación el tutor/a del grupo incluirá las MAP correspondientes a cada alumno/a y si hay un Ajuste Competencial, se indicará a qué nivel corresponde.

También se informará a las familias, en el boletín de notas trimestral del IES especificando en el apartado de observaciones asignaturas con AC y se especificará a que Nivel Curricular Individual corresponden (Curso de E. Primaria o ESO al que se refieren).

También se incluirán las observaciones cualitativas que procedan.

En las áreas sin AC se valoraráncon la calificación cuantitativa y cualitativa igual que el resto de los alumnos del curso.

En el ACTA DE EVALUACIÓN ORDINARIA (FINAL DE CURSO): de su grupo de referencia las notas de los alumnos del aula PT serán como en las evaluaciones trimestrales.

Al finalizar el curso, los maestros de Pedagogía Terapéutica registrarán en el **AC** de cada ACNEAE las competencias específicas de las áreas de lengua, matemáticas e inglés y los saberes básicos superados, los no superados y los pendientes de superar en cada área. Dicho AC se incluirá en el expediente del alumno.

Al finalizar el curso se informará a las familias con un **Boletín informativo,** en el que quedará registrada valoración cuantitativa y cualitativa del aprendizaje general del alumno con información sobre: asistencia, comportamiento, actitud en clase, interés, motivación, rendimiento, así como la propuesta de escolarización para el curso próximo.

Se informará a las familias de los progresos de los alumnos con NEAE a lo largo del curso escolar (mínimo una vez por trimestre) y la previsión para el curso siguiente.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

El Departamento de Orientación junto con el Equipo de Profesores implicado en la atención a este alumnado, coordinado por el jefe de Estudios, realizará el seguimiento y evaluación de este programa.

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación global del plan que permita, de cara al siguiente curso, modificar, suprimir o incluir en él actuaciones dirigidas a mejorar la atención de estos alumnos ACNEAE según sus necesidades y las posibilidades del propio centro.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Las familias del alumnado con NEAE incluido en el Programa de Integración, serán informadas por el Orientador del IES de las pruebas realizadas a su hijo/a, de las necesidades detectadas y de cómo se va a dar respuesta a las mismas en el IES.

Se les explicará el apoyo específico que va a recibir su hijo/a, las condiciones del mismo y la finalidad de dichos apoyos por parte del profesorado de PT.

Para poder recibir este apoyo específico en el Programa de Integración las familias deberán dar su consentimiento.

Se intentará establecer una relación de colaboración de la familia en la tarea educativa del alumno/a.

Los maestros de Pedagogía Terapéutica, en sus horarios personales, tendrán una hora dedicada a la atención de los padres/madres/tutores legales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Se hablará con ellos al menos una vez por evaluación.

Se registrarán por Racima las notificaciones que sean necesarias a fin de establecer la mejor relación posible. También se puede comunicar distintas incidencias en la agenda del alumno.

Ante cualquier incidencia ocurrida en el aula de integración o que sea comunicada por los profesores de las aulas ordinarias, el/la maestro/a de Pedagogía Terapéutica se pondrá en contacto telefónico con las familias a fin de solucionar de la manera más rápida posible dicha incidencia.

Se telefoneará o citará a las familias de manera trimestral para valorar la evolución de sus hijos. En 1º de la ESO se recomienda que la primera reunión con los padres sea presencial.

La información a las familias se llevará a cabo preferentemente por el Tutor/a y el/la maestro/a de Pedagogía Terapéutica de referencia de cada alumno, que recabará información de todos los profesores que le dan clase. Todo ello, sin menoscabo que otros profesores puedan establecer relación con las familias en caso necesario.

PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Las matemáticas desempeñan un papel indispensable en nuestra sociedad y están presentes en cualquier actividad humana. Su carácter instrumental las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento.

En este sentido, las matemáticas juegan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar vías de solución viables.

Así, las matemáticas se manifiestan como un saber instrumental indispensable en el marco del desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
Las competencias específicas, objetivo esencial del área, se relacionan entre sí, constituyendo un todo interconectado.

La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes de la competencia matemática como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación empleando lenguaje matemático.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado y se valorará a través de los criterios de evaluación competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes.

Los saberes básicos se estructuran en seis sentidos en torno al concepto de «*sentido matemático*» e integran un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado.

- El *sentido numérico* se caracteriza por el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones.

- El *sentido de la medida* se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural.

- El *sentido espacial* es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo.

- El *sentido estocástico* se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos.

- El *sentido algebraico y pensamiento computacional* proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas.

- El *sentido socioafectivo* integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones.

Trabajar la inteligencia emocional mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable y promueve un aprendizaje activo.

Para reforzar este fin, resultará esencial dar a conocer al alumnado las de las mujeres a las matemáticas a lo largo de la historia junto a las de los hombres ya conocidos.

Cuando el alumnado, aprecia la necesidad de desarrollar su capacidad matemática se motiva más en su aprendizaje.

COMPETENCIA ESPECIFICAS DE E. PRIMARIA EN MATEMÁTICAS

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de los mismos mediante conceptos. herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar

emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

8. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

SABERES BÁSICOS DE 4º/5º E. PRIMARIA PARA ALUMNADO 1º ESO CON AC

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
- Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

5. Educación financiera.

- Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
- Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.

2. Medición.

- Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
- Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.

- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

2. Localización y sistemas de representación.

- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.)
- Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación con uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
- Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales.

3. Movimientos y transformaciones.

- Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.
- Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

- La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
- Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.
- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
- La moda: interpretación como el dato más frecuente.
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

2. Incertidumbre.

- La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.
- Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.
- Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.
- Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en

situaciones de resolución de problemas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
- Participación en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

UNIDADES DIDÁCTICAS 1º ESO (ACS 4º /5º E.P)

UNIDAD 1: CONTAMOS Y JUGAMOS CON LOS NÚMEROS (NÚMEROS NATURALES).

- Descomposición de números naturales.
- Escritura y lectura de números.
- Comparación y ordenación de números.
- Aproximación a la decena, centena y millar.
- La suma y sus propiedades: conmutativa y asociativa.
- La resta.
- La multiplicación y sus propiedades: conmutativa y asociativa.
- La división: términos, realización y prueba.

UNIDAD 2: CONTAMOS Y JUGAMOS CON LOS NÚMEROS (LOS NÚMEROS DECIMALES).

- Representación en la recta numérica.
- Identificación de la parte entera y la decimal.
- Unidad, décima y centésima.
- Lectura de números decimales.
- Suma de números decimales.

UNIDAD 3: VAMOS A LA COMPRA (EL EURO)

- Conocimiento de monedas y billetes.
- Orden de monedas y billetes.
- Cálculo con monedas y billetes.
- Aproximación de euros.
- Equivalencias de monedas y billetes.

- Resolución de problemas con monedas y billetes.

UNIDAD 4: TARTA PARA TODOS (LAS FRACCIONES).

- Medio, cuarto y tercio.
- Escritura y lectura de fracciones.
- Identificación de partes: numerador y denominador.
- Fracción de un número.
- Fracciones equivalentes.
- Suma y resta de fracciones.
- Multiplicación y división de fracciones.
- Resolución de problemas con fracciones.

UNIDAD 5: ¿QUÉ HORA ES? ¿QUÉ DÍA ES HOY? (MEDIDA DEL TIEMPO)

- Tipos de relojes: analógico y digital.
- Del año al siglo y del siglo al año.
- Los meses de año y sus días.
- El reloj: hora, minuto y segundo.
- Resolución de problemas con unidades de tiempo.

UNIDAD 6: MIDO LO QUE VEO (MAGNITUDES: LA LONGITUD, LA MASA Y LA CAPACIDAD)

- La longitud.
- El kilómetro, metro y centímetro.
- Transformación de unas unidades a otras.
- Uso de la regla y el metro.
- Ordenación de longitudes.
- La masa.
- Tipos de balanzas.
- Medio y cuarto de kilo.
- Transformación de unas unidades a otras.
- La capacidad.
- El litro.
- El centilitro.

UNIDAD 7: DETECTIVE DE GEOMETRÍA (RECTAS Y ÁNGULOS).

- Reconocimiento y trazo de rectas secantes y paralelas.
- Identificación y trazo de semirrectas y segmentos.

- Trazo e identificación de ángulos.
- Tipos de ángulos: recto, agudo y obtuso.

UNIDAD 8: COMPONGO MI CUADRO ABSTRACTO (FIGURAS PLANAS).

- Concepto de polígono.
- Diferenciación de elementos y partes de un polígono.
- Clasificación de polígonos según sus lados.
- La circunferencia y el círculo.
- Cálculo del perímetro.
- Los cuadriláteros.
- El triángulo: tipos según sus lados y según sus ángulos.

UNIDAD 9: ARTISTA DE FIGURAS (FIGURAS CON VOLUMEN).

- Los poliedros.
- El prisma.
- Las pirámides.
- Los cuerpos redondos.
- El cilindro.

UNIDAD 10: SOY PERIODISTA (TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN).

- Recogida de datos e integración en una tabla.
- Representación de los datos en un gráfico.
- Realización de gráficos lineales.
- Comparación de datos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA ALUMNOS 1º ESO (Nivel 4º/5º de Competencia Curricular)

Competencia específica 1.
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 2.
2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.
2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

Competencia específica 3.
3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.
3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.

Competencia específica 4.
4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.

Competencia específica 5.
5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.
5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.

Competencia específica 6.
6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.
6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.

Competencia específica 7.
7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.
7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Competencia específica 8.
8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

SABERES BÁSICOS DE TERCER CICLO DE E. PRIMARIA E. PRIMARIA PARA ALUMNADO 1º ESO CON AC

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas...
- Fracciones y decimales en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división atendiendo a su jerarquía) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Potencia.
- Estrategia de resolución de operaciones matemáticas de manera escrita o con calculadora.
- Utilización de medios tecnológicos para resolver y presentar problemas y resultados.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales, enteros, decimales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre las operaciones aritméticas y aplicación en contextos cotidianos.
- Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores, números primos y compuestos.
- Criterios de divisibilidad sencillos.
- Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

5. Educación financiera.

- Resolución de problemas de consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.

B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.

- Unidades del sistema métrico decimal (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
- Unidades de información byte,Kb,Mb,Gb.

2. Medición.

- Procesos de medición mediante instrumentos analógicos y digitales.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
- Estimación de medidas de ángulos y superficies.
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.
- Vocabulario: geométrica descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
- Propiedades de figuras geométricas mediante materiales manipulables y herramientas digitales.

2. Localización y sistemas de representación.

- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.)
- Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación con uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
- Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales.

3. Movimientos y transformaciones.

- Localización y desplazamientos en planos y mapas.
- Generación de patrones.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Relaciones geométricas en el arte, la ciencia y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes (verbal, tablas, gráficos)

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjunto de datos y gráficos estadísticos de la vida: lectura e interpretación y análisis crítico.
- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
- La moda, media: interpretación como el dato más frecuente.
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre mediante experimentos aleatorios repetitivos.
- Cálculo de probabilidades sencillos. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.
- Valoración de la contribución de hombres y mujeres en el desarrollo de la probabilidad y la estadística.

3. Inferencia.

- Identificación de datos como parte de un conjunto más grande y posibilidad de

estadísticas sencillas.

F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones

- Autorregulación emocional, autoconcepto, perspectiva de género. Perseverancia y sentido de la responsabilidad en el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad, capacidad de adaptación Valoración del error, como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas cooperativas, promoción de las conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Valoración de la contribución del análisis de datos y la probabilidad a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

UNIDADES DIDÁCTICAS DE 2º ESO (Tercer Ciclo de EP)

UNIDAD 1: CONTAMOS LO QUE VEMOS (NUMERACIÓN)

- Lectura y escritura de números de hasta 5 cifras.
- Descomposición de números de hasta 5 cifras.
- Comparación de números de hasta 5 cifras.
- Aproximación de números de hasta 5 cifras.
- Los números ordinales hasta el trigésimo.
- Los números romanos.
- Resolución de problemas con las 4 operaciones.

UNIDAD 2: MONTAMOS EN EL ASCENSOR (LOS NÚMEROS ENTEROS)

- Los números negativos.
- La comparación de números enteros.
- Representación lineal de números enteros.
- Suma y resta de números con el mismo y con diferente signo.
- El número opuesto.
- Multiplicación y división de números enteros.
- Representación en eje de coordenadas.

- Resolución de problemas con números enteros.

UNIDAD 3: CALCULAMOS LOS INGREDIENTES DE UNA TARTA (FRACCIONES)

- Partes de una fracción: numerador y denominador.
- Leer y escribir fracciones.
- Fracción de un número.
- Comparación de fracciones.
- Equivalencia de una fracción a un número natural.
- Suma y resta de fracciones.
- Multiplicación y división de fracciones.
- Resolución de problemas con fracciones.

UNIDAD 4: MEDIMOS OBJETOS DE NUESTRA AULA (NÚMEROS DECIMALES)

- Escritura y lectura de números decimales hasta la milésima.
- El valor de la posición de la décima, la centésima y la milésima.
- Comparación de números decimales.
- La fracción decimal.
- Operaciones con números decimales: suma, resta y multiplicación.
- Resolución de problemas con números decimales.

UNIDAD 5: ME GUSTA MEDIR (MAGNITUDES: LONGITUD, MASA Y CAPACIDAD)

- Unidades de longitud
- Múltiplos y submúltiplos de metro.
- Transformación de unas unidades de longitud a otras.
- Unidades de masa.
- Múltiplos y submúltiplos de gramo.
- Transformación de unas unidades de masa a otras.
- Unidades de capacidad.
- Múltiplos y submúltiplos de metro.
- Transformación de unas unidades de capacidad a otras.
- Resolución de problemas con unidades de longitud, de masa y de capacidad.

UNIDAD 6: COMPRAR Y VENDER (EL DINERO.)

- Unidades de tiempo: trimestre, cuatrimestre, semestre, década, siglo y milenio. Equivalencia de las unidades de tiempo.

  (PONEMOS EL RELOJ EN HORA)

- Tipos de reloj: analógico y digital.
- Lectura y escritura de horas en reloj analógico y digital.
- Unidades de dinero: el euro (monedas y billetes).
- Resolución de problemas con unidades de tiempo.
- Resolución de problemas con unidades de dinero.

UNIDAD 7: BUSCAMOS SIMETRÍAS (RECTAS, ÁNGULOS, CÍRCULO Y CIRCUNFERENCIA).

- Rectas, semirrectas y segmentos.
- Relaciones entre rectas: paralelismo, perpendicularidad y rectas secantes.
- Concepto de ángulo.
- Clasificación de ángulos: agudo, recto y obtuso.
- Eje de simetría.
- Realización de una circunferencia con un compás.
- Diferenciación entre círculo y circunferencia.
- Elementos de una circunferencia: radio, cuerda, diámetro, arco, recta tangente y recta secante.
- Figuras circulares: sector circular, segmento y corona circulares.
- Medición de una circunferencia.

UNIDAD 8: CALEIDOSCOPIO (POLÍGONOS).

- Línea abierta y línea cerrada.
- Partes de un polígono: vértice, ángulo y lado.
- Diferenciación entre polígonos regulares y polígonos irregulares.
- Clasificación de polígonos según el número de lados.
- El triángulo.
- Clasificación de los triángulos según sus ángulos y según el número de lados.
- Los cuadriláteros: clasificación.
- Cálculo del perímetro.

UNIDAD 9: JUEGOS DE AZAR (PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA).

- Juego de azar.
- Expresión de la probabilidad.
- Representación gráfica.
- La media aritmética.
- La moda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA ALUMNOS 1º ESO (Nivel Tercer Ciclo de E.P de Competencia Curricular)

Competencia específica 1.

1.1. Reformular, de forma verbal y gráfica, problemas de la vida cotidiana.
1.2. Elaborar representaciones matemáticas para ayudar en la búsqueda de estrategias para la resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 2-

2.1. Seleccionar diferentes estrategias para resolver problemas.
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionado entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado para asegurar su validez.

Competencia específica 3

3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente para comprobar la integración de las matemáticas en la vida cotidiana.
3.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y la argumentación a la hora de dar como válida una solución.

Competencia específica 4

4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando un pensamiento computacional.

Competencia específica 5

5.1. Utilizar correctamente entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.
5.2. Utilizar conexiones matemáticas otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.

Competencia específica 6

6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana.
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.

Competencia específica 7.

7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.
7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Competencia específica 8

8.1. Colaborar activa, respetuosa y responsablemente en el trabajo de equipo mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las

responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural de nuestra sociedad, así pues, resultan necesarias para desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos, sociales y laborales.

Las líneas principales en la definición de las competencias específicas de matemáticas son la resolución de problemas y las destrezas socioafectivas.

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se evalúa a través de los criterios de evaluación y se lleva a cabo a través de la movilización de un conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Estos saberes se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones: cognitiva y afectiva.

Los sentidos se entienden como el conjunto de destrezas que permiten emplear los saberes de una manera funcional y asociados a experiencias con el entorno.

- El *sentido numérico* se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos de la vida cotidiana.

- El *sentido de la medida* se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural.

- El *sentido espacial* aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo.

- El *sentido algebraico* proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas.

- El *sentido estocástico* comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas.

- El *sentido socioafectivo* integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas.

La mejora del rendimiento del alumnado en matemáticas vendrá dada por la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo y erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable para superarlas.

Se intentará potenciar el uso de herramientas tecnológicas ya que estas facilitan el desarrollo de los procesos del quehacer matemático y hacen posible huir de procedimientos rutinarios.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar conocimiento.

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

SABERES BÁSICOS DE 1º/2º ESO (3º ESO CON AC)

A. SENTIDO NUMÉRICO

A1. Conteo

- Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

A2. Cantidad

- Números grandes: notación exponencial y uso de la calculadora.
- Realización de estimaciones sencillas con la precisión requerida.
- Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Diferentes formas de representación de números enteros fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.

A3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
- Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potencias de exponente natural): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual o con calculadora.
- Desarrollo y uso de estrategias para estimar los resultados de los cálculos con diferentes tipos de números, y juzgar si estos resultados son razonables entre sí para resolver problemas.

A4. Relaciones

- Comparación y ordenación de enteros, fracciones, decimales y porcentajes encontrando su situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
- Mínimo común múltiplo y máximo común divisor de dos o más números naturales.

A5. Razonamiento proporcional

- Proporcionalidad directa. Comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Aplicación en la resolución de problemas.
- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas sencillos.

A6. Educación financiera

- Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos (Subidas y bajadas de precios, comparación de ofertas...).

B. SENTIDO DE LA MEDIDA

B1. Magnitud

- Atributos mensurables de objetos físicos y matemáticos sencillos.
- Conocimiento de las unidades y sistemas de medida.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

B2. Sentido de la Medida

- Longitudes y áreas en figuras planas: deducción, interpretación y aplicación.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

B3. Estimación y relaciones

- Formulación de conjeturas sencillas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. SENTIDO ESPACIAL

C1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Descripción con precisión, clasificación y comprensión de las relaciones entre tipos de objetos de dos dimensiones usando las propiedades que los definen.
- - Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada…)

C2. Localización y sistemas de representación

- Localización y descripción de relaciones: coordenadas geométricas: Ejes de coordenadas. Puntos en el plano.

C3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Modelización geométrica para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
- Relaciones geométricas sencillas: investigación en diversos sentidos (numérico,

algebraico, analítico) y diversos campos (arte, ciencia, vida diaria).

D. SENTIDO ALGEBRÁICO

D1. Patrones

- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

D2. Modelo matemático

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

D3. Variable

- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.

D4. Igualdad y desigualdad

- Equivalencia de expresiones algebraicas: resolución de problemas basados en relaciones lineales sencillas.
- Resolución de ecuaciones lineales mediante cálculo mental, con lápiz y papel y con el uso de la tecnología.

D5. Relaciones y funciones

- Aplicación de las diferentes formas de representación de una relación cuantitativa: tablas, gráficas, ...
- Deducción de la información relevante de una gráfica.

D6. Pensamiento computacional

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas sencillos a otras situaciones.

E. SENTIDO ESTOCÁSTICO

E1. Organización y análisis de datos

- Recogida de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable organizándolos en tablas y representándolos mediante gráficos estadísticos con apoyo de la tecnología (calculadora, hoja de cálculo…).
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas y cuantitativas discretas.
- Medidas de centralización (media, moda y mediana) y rango: interpretación y

cálculo.

- Aplicación a situaciones reales con apoyo tecnológico.

E2. Inferencia

- Formulación de preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población.
- Presentación de datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas.
- Obtención de conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

F1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y Autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

F2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

F3. Inclusión, respeto y diversidad

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

3º ESO UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: MI PAGA MENSUAL (NUMEROS NATURALES)

- Sistema de numeración números naturales.
- Sistema de numeración decimales.
- Operaciones con jerarquía.
- Múltiplos y divisores.
- Halla el MCD y MCM.

UNIDAD 2: ¿A QUÉ TEMPERATURA ESTAMOS? (NÚMEROS ENTEROS)

- Representar y compara números enteros.

- Suma y resta de los números enteros.
- Multiplicar y dividir números enteros.
- Mezcla de operaciones con números enteros (jerarquía).

UNIDAD 3: FRACCIONES
- Fracciones equivalentes.
- Hallar común denominador.
- Sumar y restar fracciones.
- Multiplicar y dividir fracciones

UNIDAD 4: DECIMALES
- Sumar y restar con números decimales.
- Multiplicar y división.
- Operaciones combinadas.
- Aproxima y redondea.

UNIDAD 5: PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES
- Cantidades relacionadas o independientes.
- Proporcionalidad directa y Proporcionalidad inversa.
- Porcentaje.

UNIDAD 6: POTENCIAS Y RAÍCES CUADRADAS
- Cuadrado de un número.
- Potencias.
- La raíz cuadrada.

UNIDAD 7: LONGITUD y MASA
- Magnitudes de longitud y masa.
- Conversión de unidades.

UNIDAD 8: CAPACIDAD Y SUPERFICIE
- Magnitudes de capacidad y superficie.
- Conversión de unidades.

UNIDAD 9: CUERPOS GEOMÉTRICOS
- Poliedros.
- Prismas y pirámides Poliedros regulares.
- El cilindro y el cono.
- La esfera.
- Aproximación al volumen.

UNIDAD 10: GRÁFICAS Y ESTADÍSTICA
- Construir tablas de valores.
- Interpretar tablas de valores.

UNIDAD 11: ÁLGEBRA
- Lenguaje algebraico.
- Ecuaciones de primer grado.
- Problemas con ecuaciones de primer grado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º/2º ESO (ALUMNOS/AS 3º ESO CON AC)

Competencia específica 1
1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas
1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2
2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

Competencia específica 3
3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4
4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 5
5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6
6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7
7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales,

visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8
8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 9
9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10
10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados.
10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El área de Lengua Castellana y Literatura trabaja las competencias relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada a distintos contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Además, fomenta el hábito lector, la interpretación de textos literarios y el conocimiento del patrimonio cultural.

El objetivo de esta materia es buscar la eficacia comunicativa, favoreciendo un uso del lenguaje que favorezca la convivencia, la resolución de conflictos y la creación de relaciones interpersonales basadas en la igualdad y el respeto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro

adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

SABERES BÁSICOS DE TERCER CICLO DE E. PRIMARIA (alumnos de 1º y 2º ESO con ACS)

A. **Las lenguas y sus hablantes**.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. **Comunicación**.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.
   - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
   - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
   - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.
   - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
   - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
   - Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
   - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
   - Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
   - Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. **Educación literaria**:
   - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
   - Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. **Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales**.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

UNIDADES DIDÁCTICAS

1º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA 1: HABLA DE TI

- El texto. Tipos de Textos.
- El texto literario. Los géneros literarios.

- La palabra. Palabras invariables y palabras variables.
- La sílaba. Reglas para dividir una palabra en sílabas. Diptongo. Hiato. Triptongo.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: DESCRIPCIÓN DE UNA PERSONA

- ¿Qué es describir? Describir a una persona.
- Los recursos literarios.
- El nombre o sustantivo: género y número.
- Reglas generales de acentuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: DESCRIBE UN LUGAR

- ¿Qué es describir un lugar?
- El poema. El verso. La medida de los versos. La rima.
- El adjetivo. Clases de adjetivos.
- La acentuación de diptongos e hiatos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: ESCRIBE UN AVISO

- Textos de la vida diaria.
- Las estrofas.
- Los adjetivos determinativos.
- Los pronombres.
- La tilde diacrítica.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: NARRA UN RELATO ÉPICO

- La narración: estructura y elementos.
- La épica.
- El verbo. Formas personales y no personales.
- La letra b.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: NARRA UNA LEYENDA

- Elementos de la narración (I): El narrador y la acción.
- Los mitos y las leyendas.
- La conjugación verbal. Verbos regulares e irregulares.
- La letra v.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: NARRA UN CUENTO

- Elementos de la Narración (II): los personajes, el espacio y el tiempo.
- Las narraciones literarias.
- El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.

- La letra g y la j.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: REDACTA UNA NOTICIA

- La noticia. Partes de la noticia.
- El diario. Las memorias.
- El enunciado y la oración.
- La letra h.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: ESCRIBE UN DIÁLOGO

- El diálogo.
- El género teatral.
- El predicado. Complementos del verbo.
- Las letras: c, z, qu y k.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: REALIZA UNA EXPOSICIÓN

- La exposición. Estructura de la exposición.
- Tragedia y drama.
- El significado de las palabras.
- El punto y los dos puntos.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: REDACTA UN DECÁLOGO

- El texto prescriptivo.
- Comedia, entremés y sainete.
- Las familias lingüísticas. La variedad lingüística. Los registros lingüísticos.
- La coma y el punto y coma.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: ESCRIBE A UN AMIGO

- La carta y el correo electrónico.
- El cine y el guion.
- Las lenguas de España.
- Uso de mayúsculas y de minúsculas.

2º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA 1: COMUNÍCATE

- La comunicación y sus elementos.
- Las funciones del lenguaje.

- El texto literario. Los géneros literarios.
- El texto y el enunciado. El sintagma.
- Las reglas generales de acentuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: DESCRIBE TU CLASE

- La descripción.
- Los recursos literarios.
- La estructura del sintagma nominal.
- Acentuación de diptongos, triptongos y hiatos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: DESCRIBE LO QUE VES

- La descripción externa e interna. La descripción de las personas.
- El poema y el verso. La medida de los versos. La rima.
- La estructura del sintagma adjetival. La estructura del sintagma adverbial.
- Acentuación de las palabras compuestas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: DESCRIBE LO QUE SIENTES

- La descripción interna o de carácter.
- Clases de estrofas.
- La estructura del sintagma verbal. La oración: el sujeto y el predicado.
- La letra h.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: NARRA UN VIAJE

- La narración espontánea y la organizada. Estructura y el lenguaje de la narración.
- Orígenes de la novela. La novela moderna.
- El complemento directo y el complemento indirecto.
- Las palabras homófonas con o sin h.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: CUENTA UNA HISTORIA FANTÁSTICA

- Clases de narración.
- Clases de novela según el tema.
- Los complementos circunstanciales.
- La letra b y la letra v.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: PREPARA UNA ENTREVISTA

- Los medios de comunicación de masas. El periódico digital.
- El narrador.

- El atributo y el complemento predicativo.
- Palabras homófonas con b y v.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: REDACTA UN TEXTO PERIODÍSTICO

- La noticia y la crónica.
- El cuento literario. El microrrelato.
- Clases de oraciones según la estructura sintáctica del predicado. Oraciones predicativas.
- La letra g y j.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: EXPLICA LO QUE SABES

- El texto explicativo. El texto argumentativo.
- Los géneros didácticos.
- Las oraciones reflexivas. Las oraciones recíprocas. Los verbos pronominales. Las oraciones impersonales con se.
- La ll e y.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: MANTÉN UNA CONVERSACIÓN.

- Los textos dialogados. La conversación.
- El teatro griego y romano. El teatro medieval.
- ¿Cómo se analiza sintácticamente una oración?
- Los parónimos escritos con ll y con y.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: ESCRIBE UNAS NORMAS

- Los textos instructivos y los textos normativos.
- El teatro español en el siglo XVII.
- La coherencia, La cohesión.
- La raya, los paréntesis y los corchetes.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: ESCRIBE UNA INSTANCIA

- La instancia. Otros textos de la vida cotidiana.
- El teatro actual.
- La comunicación oral y escrita.
- El guion y las comillas.

3º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA 1: HABLA Y ESCRIBE

- Características de la lengua oral y escrita.
- Las reglas generales de acentuación.
- El enunciado. Clases de enunciados.
- Los géneros literarios. El género lírico.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: DESCRIBE UNA IMAGEN

- La descripción.
- Diptongos, triptongos, hiatos.
- El sintagma nominal. Estructura del sintagma nominal.
- El nombre. El pronombre.
- La poesía medieval: siglos XI y XII.
- La poesía lírica. La poesía épica.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: CUENTA UNA ANÉCDOTA

- La narración y sus elementos.
- La tilde diacrítica.
- El sintagma nominal: la función de determinante.
- El sintagma nominal: la función de complemento del nombre.
- La poesía medieval: siglos XIII y XIV.
- La prosa medieval: siglos XIII y XIV.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: ESCRIBE UN CUENTO

- Las narraciones literarias.
- La tilde diacrítica en oraciones interrogativas y exclamativas.
- El sintagma adjetival. El sintagma adverbial.
- La poesía medieval: siglo XV.
- La prosa en el siglo XV: La Celestina.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: ESCRIBE UNA CARTA AL DIRECTOR

- Los medios de comunicación.
- La letra g y j.
- El sintagma nominal sujeto.
- Las oraciones impersonales.
- La poesía renacentista española. Garcilaso de la Vega.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: ESCRIBE UNA NOTICIA

- El periódico. La noticia.
- La letra b y v.
- El sintagma verbal. El verbo.
- La poesía. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: ESCRIBE UN REPORTAJE

- La crónica y el reportaje.
- La letra ll e y.
- El predicado.
- Los complementos del verbo.
- El teatro renacentista. La prosa renacentista.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: REALIZA UNA ENTREVISTA

- El diálogo.
- La entrevista.
- La letra h.
- Los complementos circunstanciales.
- El atributo.
- El complemento predicativo.
- Miguel de Cervantes.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: HAZ UNA EXPOSICIÓN

- La exposición.
- El punto, los dos puntos y los puntos suspensivos.
- La oración compuesta.
- Las oraciones coordinadas. Las oraciones yuxtapuestas.
- La poesía barroca. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: ESCRIBE UN DIARIO

- El diario personal.
- Las nuevas tecnologías y la escritura.
- Uso de la coma, el punto y coma.
- Clases de oraciones subordinadas. Oraciones subordinadas sustantivas.
- Oraciones subordinadas adjetivas.

- El teatro barroco. Lope de Vega. Calderón de la Barca.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: PARTICIPA EN LA RED

- El debate. El foro de debate.
- Adverbios también y tan bien.
- Adverbios tampoco y tan poco.
- Adverbios adonde, a donde, adónde.
- Las oraciones subordinadas adverbiales.
- La prosa barroca. Francisco de Quevedo.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: REDACTA UN REGLAMENTO

- Los escritos formularios.
- Porque, por qué y porqué.
- Las variedades lingüísticas. Los registros lingüísticos.
- La cortesía
- La poesía neoclásica. El teatro neoclásico. La prosa neoclásica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA DEL TERCER CICLO DE E. PRIMARIA (alumnos de 1º y 2º ESO con ACS)

Competencia específica 1

1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
1.2. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

Competencia específica 3

3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.

Competencia específica 4

4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

Competencia específica 5

5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.

6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o eco social, realizado de manera acompañada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.

7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.

Competencia específica 8

8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.

8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Competencia específica 9

9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas

de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica 10
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SALIDAS EXTRAESCOLARES

Con el fin de fomentar la inclusión, los alumnos/as realizarán con el resto de sus compañeros de aula las actividades complementarias y extraescolares previstas.

Los maestros de Pedagogía Terapéutica podrán acompañar en las salidas si se considera necesario por el departamento que las organice.

En las actividades complementarias de Centro como, por ejemplo: fiesta de Navidad, proyecto de Plan Lector y otros a los que el IES se adhiera, etc. los alumnos NEAE también participarán acompañados por sus maestros de Pedagogía Terapéutica.

Los alumnos del aula de integración podrán realizar como grupo, actividades extraescolares o complementarias ofertadas por entidades públicas, educativas, organismos oficiales etc... También podrán acudir a exposiciones o actividades organizadas por el Ayuntamiento, Casa de Las Ciencias, Biblioteca municipal, Würt, Bodega, Museo de La Rioja o cualquier otra que sean consideradas de interés.

Los maestros de Pedagogía Terapéutica informarán a las familias de la actividad propuesta, sus objetivos y el horario en el que se llevará a cabo.

Los alumnos/as participarán en las actividades siempre con **autorización de las familias.**